

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14383 *REAL DECRETO 916/1999, de 21 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don José Luis Marquina Díez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2, a), y 3, e), del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de enero de 1999,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don José Luis Marquina Díez, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede Sevilla, por cumplir la edad legalmente establecida el día 30 de junio de 1999, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 21 de mayo de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA

14384 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombran funcionarias del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a doña Ana María Duarte Pérez y doña María Jesús Ferrería Castelao, por el turno libre.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar funcionaria del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia a doña María Jesús Ferrería Castelao, con número de orden 882 bis, y doña Ana María Duarte Pérez, con el 774 bis, ambas del turno libre, quienes pasarán a servir sus cargos en la Sala de

lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias y al Decanato de Guadalajara, respectivamente.

Las Oficiales de la Administración de Justicia nombradas en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión en el nuevo destino dentro de los ocho días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Este nombramiento se realiza en base a la Resolución de 11 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se incluye a dichas aspirantes en la relación de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991.

Dicha convocatoria de oposiciones fue resuelta el 24 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) y el correspondiente concurso de traslados se resolvió con fecha 21 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por lo que procede dotar de efectos retroactivos administrativos y económicos al presente nombramiento desde el 28 de mayo de 1993, fecha del primer día en que pudieron tomar posesión de sus destinos los aspirantes aprobados en dichas pruebas selectivas.

El funcionario interino que actualmente ocupe la plaza que ha sido adjudicada a la aspirante aprobada, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular, salvo que tuviera algún período vacacional, en cuyo caso iniciará su disfrute con la fecha de posesión del titular, emitiéndose el correspondiente cese a la fecha de finalización de dichas vacaciones.

Contra esta Resolución podrá la interesada formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de junio de 1999.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

14385 *ORDEN 430/38357/1999, de 23 de junio, por la que se dispone el cese del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don José Espinosa Carmona como Subdirector general de Recursos e Información Administrativa de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

Dispongo el cese, por cambio de destino, del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar, don José Espinosa Carmona como Subdirector general de Recursos e Información Administrativa de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

Madrid, 23 de junio de 1999.

SERRA REXACH

14386 ORDEN 430/38358/1999, de 23 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don José Espinosa Carmona como Asesor Jurídico del Cuartel General de la Armada.

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Asesor Jurídico del Cuartel General de la Armada al General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don José Espinosa Carmona.

Madrid, 23 de junio de 1999.

SERRA REXACH

14387 ORDEN 430/38359/1999, de 23 de junio, por la que se dispone el nombramiento del Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Fernando Pignatelli Meca como Subdirector general de Recursos e Información Administrativa de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado,

Dispongo el nombramiento del Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, don Fernando Pignatelli Meca como Subdirector general de Recursos e Información Administrativa de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa. Cesa en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1999.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14388 ORDEN de 16 de junio de 1999 por la que se resuelve concurso general (I.G.98) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 15 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1999) y rectificada por Orden de 15 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocó concurso general (I.G.98) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general técnico, Eduardo Abril Abadín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Recursos Humanos.